



## ACTA

**Expediente nº:**

PLN/2024/07

**Órgano Colegiado:**

El Pleno

### DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

**Tipo Convocatoria**

Extraordinaria

**Fecha**

13 de junio de 2024

**Duración**

Desde las 19:05 hasta las 20:25 horas

**Lugar**

SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO

**Presidida por**

ISRAEL REMÓN BAZÁN

**Concejales Asistentes**

Por el Grupo PSOE

D. Miguel Ángel Muñoz Mainar

D<sup>a</sup>. Ana María González Martínez

D. Jaime Gil Muñoz

D. Miguel Gregorio Rodríguez Bertojo

Por el Grupo PP

D<sup>a</sup> Susana Hernández Rubio

D. José Manuel Morón Fernández

D. Fernando Laviña Buil

Por el Grupo MUEL CON RASMIA

D. Marcos Yarza Mazas

**No asiste**

**Secretaria**

M<sup>a</sup> DEL MAR GUILLÉN BAUZÁ



Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

## A) **PARTE RESOLUTIVA**

### **1.- ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024. EXPEDIENTE 18/2024-**

El Sr. Alcalde comenta que no han podido presentar antes el Presupuesto porque estaban pendientes de varias cuestiones relativas sobre todo a los ingresos como la entrada de alguna licencia de parques fotovoltaicos, la respuesta de Educación en relación con la consulta sobre el Colegio y ha sido necesario que la Sociedad aprobara sus cuentas. Comenta que el presupuesto es, sobre todo, gasto corriente.

A continuación, procede a dar información sobre las inversiones previstas. En relación con la filtración y cloración para el agua de llega informa de que hace dos meses hubo un cambio de normativa que afecta a la turbiedad del agua y que ahora hay que poner un equipo de filtrado. Las Norias ya tiene un equipo de filtrado para el depósito, pero el depósito de El Cabezo no cumple. Pidió una reunión con el Instituto Aragonés del Agua para que le informaran sobre la cuestión y sobre posibles subvenciones y solicitó que viniera un técnico del Instituto para que evaluara la situación. Este ha estimado el coste de las obras necesarias para poder enganchar con el agua de Yesa y cumplir con la normativa en más de 200.000,00 €. El Presupuesto se hizo antes de recibir el informe del técnico por lo que habrá que adaptarse a la situación y solicitar alguna subvención del Instituto Aragonés del Agua para acometer las obras.

En cuanto al PLUS, este año se ejecutarán las obras de la Calle Jacinto Benavente y adyacentes. La decisión se tomó el año pasado por las averías que sufría la calle y porque todavía tiene tuberías de fibrocemento y se considera una prioridad eliminar el amianto de las calles que todavía lo tienen.

Se ha previsto un sistema de control de presión en el polígono. Comenta el Sr. Alcalde que los otros dos depósitos están controlados a través de una aplicación, pero hay que terminar de modernizar el depósito del polígono para no tener que subir cada día a controlarlo y para poder tener controladas las incidencias que se produzcan.

También está previsto hacer con el PLUS el callejón de la Calle Mayor, donde estaba el antiguo horno.

Se ha destinado una partida para maquinaria para el tractor porque desde que se compró, todos los años se compra algo. Todavía no se sabe lo que se comprará, pero puede que sea una desbrozadora.

Además, se ha previsto dinero para parques y jardines, contenedores de residuos sólidos urbanos, porque hay que ir renovándolos, y para parques infantiles. En cuanto a la partida destinada al acondicionamiento de zonas escolares, ahí está prevista el patio del colegio; informa de que FEDIVALCA tiene previsto un plan tractor para patios de colegios y se tiene previsto que el Ayuntamiento se adhiera. El problema es que para participar tiene que haber un acta de no inicio, por lo que la obra no se podrá hacer en verano. La ventaja es que Muel ya tiene hecho el proyecto de patio del colegio por lo que está listo para pedirlo en cuanto se pueda.

D. José Manuel Morón (PP) pregunta por los remanentes del PLUS del año 2023. El Sr. Alcalde comenta que el PLUS da mucha autonomía porque el Ayuntamiento lo puede dedicar a lo que quiere; este Ayuntamiento ha decidido dedicarlo a las calles, lo que lo ata mucho.

La Secretaria explica que esos remanentes están en realidad afectados a las obras del PLUS por lo que



se incorporan al Presupuesto de este año.

El Sr. Alcalde continúa explicando que también se ha previsto dinero para mobiliario para la biblioteca, centros deportivos y para el bar del parque, que ya está hecho.

Pregunta D<sup>a</sup> Susana Hernández por la eliminación de barreras arquitectónicas en la Casa de Cultura; se le informa de que ese importe se corresponde con una imposición de penalidades a la empresa que ejecutó la obra y que posteriormente el juez hizo abonar.

Informa el Sr. Alcalde de que también hay una partida prevista para arreglar el retablo de San Cristóbal y que se financia entre la DPZ, el Obispado y el Ayuntamiento. De esta forma se va conservando el patrimonio del pueblo y para la elección de las actuaciones se siguen las recomendaciones del Consejo Pastoral.

Se ha previsto dinero para los pisos turísticos, y ya se ha hecho alguna cosa, y para la cocina de la tercera edad. Al respecto el Sr. Alcalde informa de que hasta ahora los cursos de cocina se hacían en los pisos turísticos y no era lo más adecuado porque en ocasiones había gente viviendo allí. Se barajaron varias opciones y se pensó que la tercera edad era la mejor ubicación; no ha habido que hacer casi nada de inversión en las instalaciones y el gasto ha sido casi todo en mobiliario. Aclara que la cocina es de uso municipal y no de uso exclusivo de la tercera edad o de los cursos de cocina.

También informa de que todos los años se presupuesta alguna cantidad para la compra de herramientas y maquinaria. Este año ya se han gastado unos 3.000,00 € en un robot para la piscina y otros 1.000,00 en un aparato para el cloro.

Pregunta D. José Manuel Morón si el Ayuntamiento tiene algún inventario, a lo que se le responde que sí, y que se puede consultar.

Por último, se ha presupuestado algo de dinero para equipos informáticos.

Pregunta D. José Manuel Morón si sería posible que hubiera un equipo informático en el Ayuntamiento para los Concejales, sobre todo para no molestar a las trabajadoras cuando necesitan utilizar uno. Le contesta el Sr. Alcalde que se comprará uno.

En relación con los gastos de personal, comenta el Sr. Alcalde que este año se ha previsto un peón más porque se ha detectado que es necesario. Pregunta D<sup>a</sup> Susana por el informe de la Secretaria, según el cual no se puede contratar a nadie más, porque eso incrementaría el gasto de personal y no hay tasa de reposición.

Responde el Sr. Alcalde que siempre se ha cogido una persona más, por lo que el gasto en personal no aumentará. Sólo para cubrir las vacaciones y los permisos de personal haría falta una persona contratada durante seis meses. Además, es necesaria en la época de las piscinas porque los trabajadores del Ayuntamiento, al atender las piscinas los fines de semana, ya hacen el total de horas extras que pueden hacer al cabo del año.

Pregunta D. José Manuel Morón si esa plaza evitaría el gasto en empresas de trabajo temporal, a lo que el Sr. Alcalde le responde que esa es la idea.

Pregunta D. José Manuel Morón cómo saldría esa plaza, a lo que le responde el Sr. Alcalde que hay una bolsa de espera o que se podría hacer un examen. Añade que para trabajar en el Ayuntamiento es preciso tener una especialización, como por ejemplo, para la piscina. La contratación temporal no es operativa porque a lo que el trabajador está formado, hay que poner fin al contrato. Él pretende, sobre todo, garantizar un buen servicio para Muel.

A continuación, el Sr. Alcalde invita a los portavoces de los grupos a plantear las dudas que tengan en relación con el Presupuesto.

D. Marcos Yarza (Muel con Rasmia) pregunta si se ha recibido alguna respuesta de Educación en relación con el patio del colegio. Le responde el Sr. Alcalde que se ha tenido que hacer el Presupuesto sin la respuesta de Educación. Comenta que FEDIVALCA tiene prevista una subvención con destino a patios de colegios de 150.000,00 € y que Comarca ha propuesto que se presenten los proyectos tractores. Muel tiene la ventaja de que ya tiene el proyecto redactado y espera recibir unos 40.000,00 € o 50.000,00 €. Lo malo es que no se podrá hacer en verano porque tiene que haber un acta de no inicio. Comenta que la obra se hará al final independientemente de que llegue o no respuesta de Educación.

Pregunta D. Marcos Yarza si puede tener el compromiso del Alcalde de que el patio se hará este año, a



lo que el Sr. Alcalde le responde que ahora mismo no sabe el compromiso que puede asumir. Sí que puede comprometerse a arreglarlo con menos inversión de la prevista si finalmente Educación dice que hay que hacer un colegio nuevo.

D. Jaime Gil toma la palabra para decir que hay que tener en cuenta que en esa partida de Acondicionamiento de zonas escolares también va la escuela infantil, que también tiene sus necesidades.

Pregunta D<sup>a</sup> Susana Hernández si no sería posible reformar el colegio. Le responde el Sr. Alcalde que el problema es que Educación pide disponer de 6000 metros para el colegio. Otra posible solución sería comprar algún solar vecino para sacar del centro algunos de los servicios como el comedor o la biblioteca.

D. Marcos Yarza pregunta por los gastos de los festejos y comenta que el año pasado ya se excedieron 46.000,00 € sobre el importe previsto. D. José Manuel Morón comenta que el exceso fue en realidad de 20.000,00 € sobre esos 46.000,00 € de más.

Responde el Sr. Alcalde que va a haber que ajustar el gasto a los 180.000,00 € que se han previsto en el presupuesto y que así se le ha transmitido al Concejal, aunque también quiere decir que en los últimos años han subido mucho los precios de las orquestas y de los festejos taurinos.

A continuación D<sup>a</sup> Susana Hernández desea que conste en acta que creen que la Comisión hace un trabajo encomiable y que trabajan mucho y que en muchas ocasiones es muy difícil en un trabajo que en ocasiones es muy difícil.

Comenta el Sr. Alcalde que hay que tener en cuenta que el gasto en festejos es un poco engañoso porque hay algunos ingresos, como la venta de vales, que van a parar a tasas pero que no reducen el gasto. Comenta que este año la Comisión se ha constituido en asociación para poder manejar algo de dinero y llevar a cabo iniciativas.

D. Fernando Laviña (PP) interviene para decir que no puede ser que salga todo del Ayuntamiento y que no entre nada.

D. Miguel Muñoz (PSOE) explica que para San Cristóbal la Comisión vendió vales que fueron para pagar al de la paella y a la panadería.

D. Fernando Laviña (PP) comenta que para San Blas la bebida la puso el Ayuntamiento; le responde el D. Miguel Muñoz que parte de la bebida la puso el Ayuntamiento y que parte de la bebida se pagó de los vales.

D. José Manuel Morón dice que entonces el control de los vales y el destino del dinero no está claro, a lo que responde el Sr. Alcalde que la Comisión de fiestas tendrá que tener una contabilidad clara como cualquier asociación.

Dice D. Miguel Muñoz que la Comisión tiene CIF y que se ha creado con la ayuda de XXXXX , de la Comarca.

Pregunta D. Marcos Yarza qué va a hacer la Comisión con los beneficios que obtenga, a lo que le responde el Sr. Alcalde que tendrán que reinvertirlos en festejos y en otros actos y añade D. Miguel Muñoz que la Comisión no va a tener subvención del Ayuntamiento como sí tienen otras asociaciones.

Comenta el Sr. Alcalde que en el resto de los pueblos que hay de aquí hacia arriba las comisiones de fiestas funcionan como asociaciones y que en Muel se va a probar a ver cómo funciona. La gestión para que se constituyera en asociación la ha hechoxxxxxx

Pregunta D. Fernando Laviña por una partida que figura como Convenio Comunidad de Regantes. El Sr. Alcalde le dice que se corresponde con el Plan de Seguridad de la presa de Mezalocha. D. Fernando Laviña solicita que se le cambie el nombre a Comunidad de Regantes Ribera Bajo Huerva porque si no parece que es sólo de Muel, a lo que le responde el Sr. Alcalde que se cambiará.

D<sup>a</sup> Susana Hernández pregunta qué se incluye en la partida de atenciones protocolarias. Le responde el Sr. Alcalde que se incluyen determinadas atenciones, como por ejemplo el vermut de San Isidro que se hizo el otro día.

Pregunta D. Fernando Laviña por el gastos de actualización del Plan de Seguridad a lo que responde el Sr. Alcalde que desde DPZ van a convocar este año una subvención para vigilancia y seguridad para poner cámaras en los pueblos. Si sale la subvención, se optará a ella.

Pregunta D. José Manuel Morón por el control de las pistas de pádel a lo que responde D: Miguel Muñoz que hay



un presupuesto para instalar cámaras de seguridad pero que, de momento, las cerraduras están rotas y no quiere gastarse dinero en cambiarlas hasta que no instale las cámaras.

D. Miguel Rodríguez Bertojo (PSOE) hace uso de la palabra para comentar que le parece que el presupuesto está desequilibrado. Se destina muchísimo dinero a festejos y casi 100.000,00 € a actividades deportivas lo que le parece una barbaridad. Cree que hay otras necesidades urgentes en el municipio; las aceras están en muy mal estado y plantean dificultades a las personas mayores para que puedan transitar con comodidad. Cree que la accesibilidad es algo urgente y que eso sí que es una prioridad.

Comenta el Sr. Alcalde que hay una gran variedad de actividades deportivas y que la concurrencia es masiva a lo que responde D. Miguel Rodríguez si esa gente que participa hace alguna aportación o si se puede conocer la participación por tramos de edad. Le responde D. Miguel Muñoz que se le pueden dar esos datos.

D. Miguel Rodríguez apunta, también, que la Ermita no tiene iluminación interior ni exterior, que las tejas están sueltas y que peligran la estructura. Le responde el Sr. Alcalde que en el presupuesto hay dinero previsto para reparaciones en dependencias municipales y que se pueden destinar a eso.

D. Miguel Rodríguez insiste en que el presupuesto le parece que está descompensado. Cree que no es necesario gastar la totalidad de los 180.000,00 € presupuestados en fiestas y contraponen los 5.000,00 € de bienestar animal frente a los 4.000,00 destinados al consultorio médico. Pide a la gente responsabilidad en la tenencia de animales.

Le responde el Sr. Alcalde que se ha puesto esa partida por las exigencias de la nueva ley de protección animal y aclara que el hecho de que esté ese dinero no quiere decir que se gaste necesariamente. Comenta que las partidas están vinculadas y que el consultorio está casi nuevo, por lo que no necesita mucho gasto de mantenimiento.

Comenta D. Miguel Rodríguez que este año hubo que comprar un electrocardiógrafo, que es algo que debería haber comprado la DGA y que le parece de locos que tenga que asumir ese gasto el Ayuntamiento. Le responde el Sr. Alcalde que lo han comprado todos los municipios del entorno y que los vecinos de Muel tenían que ir hasta Mezalocha si necesitaban esa prueba. Añade que el presupuesto se elabora con unas ideas básicas pero si algún Concejal tiene algún proyecto habrá que traerlo al Pleno y hacer una modificación presupuestaria para poder sacarlo adelante.

D. José Manuel Morón toma la palabra para comentar que le pareció estupendo que se cobrara una tasa de 70 € al dueño de un perro extraviado por la recogida y que habría que darle publicidad a medidas como esta. D<sup>na</sup> Susana Hernández comenta que se destinan 60.000,00 € a cultura pero que va poca gente a las actividades. Cree que habría que incentivarlas para que la gente asistiera más.

Dice D. Miguel Rodríguez que la gente se confunde y cree que fiesta son sólo orquestas y toros. Alegría es, por ejemplo, la comida que se celebró el otro día entre todos los vecinos. Comenta el Sr. Alcalde para San Blas y San Jorge se hicieron comidas y asistió mucha gente y hubo un ambiente festivo. Se puede economizar en festejos, pero también hay que ofrecer una variedad de actividades para que todos puedan disfrutarlos.

Comenta D<sup>a</sup> Ana González (PSOE) que es complicado atraer a la gente a la cultura y que a veces se preparan actividades y no va nadie. D. José Manuel Morón comenta que al cine de verano que se hizo el año pasado no fue nadie. Cree que no hay que hacer las cosas pensando en los negocios que se van a beneficiar, sino en los vecinos.

D. Fernando Laviña, en relación con la tormenta del otro día, pregunta si no sería posible prever en el presupuesto alguna partida para emergencias. Le responde el Sr. Alcalde que para estos casos la ley contempla mecanismos que te permiten tomar medidas. Comenta que para que vean los Sres. Concejales que, a veces, las cosas se complican les hace entrega del informe que ha emitido el Instituto Aragonés del agua en relación con los costes que tendrá para el municipio beber agua de Yesa. Habrá que ver al final qué medidas se toman, cuáles son los costes y si se puede acceder a alguna subvención.

Pregunta D. Fernando Laviña si el depósito es suficiente para que entren todas las urbanizaciones, a lo que responde el Sr. Alcalde que sí, porque cuando se hizo se tuvo la previsión necesaria en ese sentido. Añade que este año también está previsto revisar los contratos de suministro de luz y abordar la cuestión de la comunidad energética. Además, hay asuntos como arreglar el barranco que se verán poco pero que se llevarán mucho dinero.

Finalizado el debate, se somete el punto del orden del día a votación, resultando aprobado por cinco votos a favor (PSOE), uno en contra (Muel con Rasmia) y tres abstenciones (PP). En consecuencia, el Pleno ACUERDA:

**PRIMERO:** Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2024, integrado por el de la propia Entidad, el de sus Organismos Autónomos y la previsión de ingresos y gastos de las Sociedades Mercantiles de capital íntegramente local, cuyo resumen es el siguiente:

#### **I. Presupuesto de la propia entidad**



Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	657.455,39
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.248.146,74
3	GASTOS FINANCIEROS	5.300,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	83.221,95
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	571.614,81
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	16.709,28
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>Total Presupuesto</b>		<b>2.582.448,17</b>

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	892.798,30
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	524.843,04
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	377.839,51
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	383.140,12
5	INGRESOS PATRIMONIALES	120.811,51
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	283.015,69
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>Total Presupuesto</b>		<b>2.582.448,17</b>

## II. Estados de previsión de gastos e ingresos de la Sociedad Municipal Sociedad de Desarrollo de Muel SLU

- Previsión de gastos: 145.344,00 €
- Previsión de ingresos: 159.000,00 €

**SEGUNDO:** Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

**TERCERO:** Aprobar la Plantilla de Personal de la Corporación.

**CUARTO:** Someter el Presupuesto General a información pública por periodo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, el cual dispondrá de un mes para resolverlas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado y se publicará resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor el primer día del ejercicio correspondiente a dicho Presupuesto, o al día siguiente a su publicación si ésta es posterior al 1 de enero de 2024.

Puesto que nadie desea formular más ruegos y preguntas, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las veinte horas y veinticinco minutos del día al principio indicado, de la que se extiende a la



presente acta de la que, como Secretaria, doy fe.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**